ESTUDIOS DEL SECTOR	
ÁREA SOLICITANTE:	**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO FÍSICO**
RESPONSABLE:	ANDRES ALBERTO AYALA BAYONA
OBJETO:	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES ASFALTICOS (MDC-19 Y EMULSIÓN) PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE REPARACION Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA EN EL MUNICIPIO DE MELGAR - TOLIMA.
PRESUPUESTO OFICIAL	VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS ($28.000.000.00) M/TE
RUBRO Y CDP	**RUBRO**: 2.3.2.02.01.003.001.020 154 2020734490011 24 2402 2402112 001 **CDP**:2022000483
ALINEACIÓN PLAN DE DESARROLLO	**LÍNEA ESTRATÉGICA:** DESARROLLO INTEGRAL MELGARENSE EN EL **SECTOR**: TRANSPORTE **PROGRAMA:** INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL, **PROYECTO**: MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE CONEXIONES VIALES URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE MELGAR-TOLIMA.
VIABILIZACION DEL PROYECTO	BPIN 2020734490011 – "MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE CONEXIONES VIALES URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE MELGAR – TOLIMA".
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	En atención a lo establecido en la normativa vigente, esta contratación se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones 2022.

La Secretaria de infraestructura y desarrollo físico, la secretaria general y de gobierno, almacén municipal, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, en donde se señala el deber de análisis de la entidad estatal, se permite realizar el estudio del sector para contratar, de acuerdo con la Guía para la elaboración de estudio de sector-ESS-02 publicada en el portal único de contratación www.colombiacompraeficiente.gov.co y acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente, de la siguiente manera:

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO[1]:

Todos los años desde la ANDI hemos hecho un balance final y un ejercicio de perspectivas para el año que viene. Nunca había sido tan complejo registrar y entender lo sucedido, y menos aún proyectar perspectivas. 2020 quedará marcado en la historia de la humanidad. Por las decisiones que tomemos seremos recordados por las generaciones futuras. Estamos en un punto de inflexión. Balance Este 2020 nos ha dejado una nueva realidad y muchas lecciones. No podemos desaprovechar esta transición para ver a través de la ventana del optimismo las transformaciones que deben ser abordadas con una perspectiva positiva, aprovechando las oportunidades que estas nos traen. Caracterizar este 2020 resulta difícil porque las transformaciones son muchas en aspectos de la vida familiar, comercial, políticas públicas, empresarial e internacional. También se podría hablar de una sexta revolución industrial, donde la transformación digital que era un proyecto para el futuro pasó a ser una necesidad apremiante, se aceleró y llegó para quedarse en los hogares, las empresas, los gobiernos, la educación. El COVID-19 obligó a todos los países a implementar medidas restrictivas y de confinamiento. Por el lado de las personas, la movilidad mundial se redujo a su mínima expresión llegando a caer hasta en un 50% en abril.

[1] www.andi.com.co. ANDI – Balance 2020 y Perspectivas 2021.

Todas estas medidas se tradujeron en un fuerte impacto sobre la actividad de operación de las empresas, la movilidad de las personas, la distribución de los productos, el abastecimiento de los bienes y servicios, es decir, en términos económicos enfrentamos una crisis doble, la de la oferta y la de la demanda, con características y posibles soluciones diferentes.

En estas condiciones el 2020 fue un año de recesión económica. La economía mundial caerá a una tasa del -4.4%, se esperaba un crecimiento del 3.4%. A pesar de que todos los países se vieron afectados, el deterioro económico ha presentado un comportamiento heterogéneo. Las economías avanzadas (-5.8%) muestran signos de una caída más pronunciada que las economías en desarrollo (-3.3%). América Latina hace parte del grupo de economías con mayor impacto, se prevé una caída del -8.1% para el 2020. En Colombia, la tasa de crecimiento económico se ha comportado en la misma línea, se espera que el año cierre con una tasa alrededor del -8%. A diferencia de otros países, Colombia está viviendo por primera vez en su historia reciente una recesión económica, en estos somos totalmente novatos, quienes ya lo han vivido nos llevan gran ventaja. El 2021 se espera sea un año de recuperación a nivel mundial explicado en gran parte por un rebote estadístico, con una mayor operación de los distintos sectores económicos a la registrada en 2020. Para la economía mundial, se estima un crecimiento de 5,2% en tanto que para América Latina la recuperación parece ser más moderada y se prevé una tasa de 3,2%. Para Colombia estimamos estar en el rango alto con una tasa alrededor del 5%.

La crisis y su recuperación no han sido homogéneas en términos sectoriales. Como regla general, los más golpeados han sido los sectores que enfrentan mayores restricciones de operación y, por tanto, un choque inducido de demanda debido a las restricciones de movilidad y posteriormente uno de oferta por la pérdida de viabilidad. Uno de los más dramáticos ejemplos es el de las actividades de entretenimiento, culturales, artísticas, turismo, restaurantes.

2. CRECIMIENTO ECONOMICO, COMPORTAMIENTO [2]

Crecimiento económico: El 2020 sin duda ha sido un año de recesión, donde el país atravesó la crisis más profunda de los últimos 90 años, quizás sólo comparable con la depresión de los treinta. En este año fue evidente la estrecha relación que existe entre economía y salud. También lo fue la necesidad de acompañar las medidas de salud pública, con 35 acciones empresariales en la adopción de los protocolos de bioseguridad, y, a nivel personal el autocuidado y cumplimiento del distanciamiento social han permitido que superáramos la etapa inicial de la pandemia, donde hubo un confinamiento casi total. Los resultados en materia de crecimiento arrojan para los primeros tres trimestres de 2020, una caída de -8.1%, frente a un crecimiento de 3.3% en el año anterior.



[2] www.andi.com.co. ANDI – Balance 2020 y Perspectivas 2021.

Para este 2020 prácticamente todas las actividades económicas se contrajeron. Se exceptúan aquellas que mantuvieron su operación prácticamente durante todo el año y cuya demanda no ha estado tan golpeada. Es el caso de agricultura (2,8%), actividades financieras y de seguros (1,6%) y actividades inmobiliarias (2,1%). Contrasta con lo anterior, la significativa reducción en construcción (-23,4%); comercio, almacenamiento, hotelería y restaurantes (-17,8%) y actividades artísticas y de entretenimiento (-23,4%). En el caso de la industria manufacturera el PIB del sector se redujo -11,1%.

PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO PARA 2020 Y 2021

Los pronósticos de crecimiento económico para este año son bastante pesimistas. Teniendo en consideración la incertidumbre actual que no permite reflejar cómo terminará el año, todas las entidades han presentado proyecciones negativas y tasas que no son comunes en nuestra economía. Para el 2020 estimamos que la economía colombiana cerrará el año con una caída alrededor del -8%. Para el 2021 el resultado final será positivo tanto por factores estadísticos como por la evolución que ya empieza a registrarse donde las caídas en los sectores que vienen operando dentro de una nueva realidad, se han moderado.

En estas condiciones el crecimiento podría estar alrededor del 5%. Con estas tasas es importante anotar dos grandes temas. De un lado nos demoraremos al menos dos años en recuperar los niveles de 2019. Pero, más importante aún está el interrogante sobre cuánto tardará el país en retornar a la trayectoria de crecimiento que habíamos logrado en los últimos años. Allí la respuesta es menos optimista y podríamos hacer referencia a 4 o 6 años. En el 41 entretanto, la pérdida de valor económico de la sociedad será gigantesca, solo en 2020 podemos hablar de más de 80 billones de pesos, llegando a una nueva base para los crecimientos futuros acumulativa que nos llevará a perder unos 140 billones en 3 años.

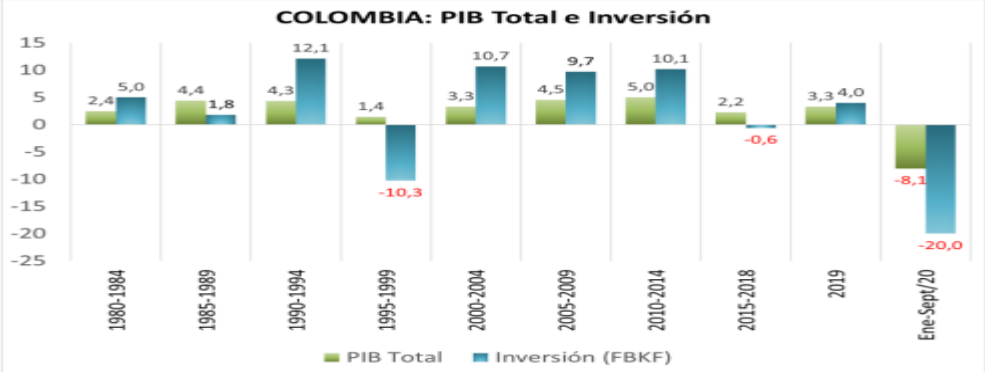
Difícilmente recuperaremos estas pérdidas, que por supuesto tendrán profundos efectos en las metas sociales. La longitud y tamaño de la crisis, sin embargo, dependerá de las acciones que tomemos desde el sector público y desde lo microeconómico. Desde la política pública se requieren acciones de choque que apunten al salvamento de las empresas y la conservación del empleo y así evitar una pérdida del tejido empresarial que nos haría postergar aún más una reactivación sostenida de la economía. Pero igualmente se requieren políticas estructurales que le den certeza al empresariado nacional y extranjero que Colombia es un país en recuperación. Y desde lo empresarial el reto es mantener la confianza y continuar creando empresa.

COLOMBIA: CRECIMIENTO ECONÓMICO

	2019				2020			
	Trim I	Trim II	Trim III	Año	Trim I	Trim II	Trim III	Ene-Sept
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,1	-0,4	2,3	1,9	7,0	-0,1	1,5	2,8
Explotación de minas y canteras	5,0	1,2	0,6	2,0	-2,7	-21,6	-19,1	-14,5
Industrias manufactureras	2,8	0,4	1,6	1,6	-0,6	-25,4	-7,2	-11,1
Electricidad, gas, agua, saneamiento ambiental	3,0	2,6	2,8	2,8	3,4	-8,6	-4,2	-3,2
Construcción	-5,5	0,8	-3,8	-2,0	-9,1	-33,2	-26,2	-23,4
Edificaciones	-10,1	-5,4	-12,3	-8,6	-16,6	-39,3	-27,2	-27,6
Obras civiles	8,8	14,1	13,0	10,7	10,0	-22,1	-24,7	-16,2
Comercio, reparaciones, transporte, almacenamiento, alojamiento, servicios de comida	3,5	4,6	6,2	4,8	1,7	-34,1	-20,1	-17,8
Información y comunicaciones	3,4	3,5	-0,2	1,7	1,4	-5,2	-3,2	-2,4
Actividades financieras y de seguros	6,3	4,4	7,9	5,7	2,1	1,0	1,5	1,6
Actividades inmobiliarias	3,0	2,8	3,1	3,0	2,6	2,0	1,8	2,1
Actividades prof., científicas y técnicas, servicios administrativos y de apoyo	3,3	3,5	4,1	3,7	3,0	-10,6	-6,1	-4,8
Administración pública y defensa; seguridad social, educación, salud humana y de servicios sociales	4,3	5,4	5,1	4,9	3,1	-3,7	-0,7	-0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación , hogares	4,2	3,3	3,9	3,4	-3,2	-37,1	-29,7	-23,4
Valor agregado bruto	2,9	3,0	3,3	3,1	1,2	-15,8	-9,0	-8,1
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	3,4	4,1	5,4	4,6	1,3	-15,9	-8,5	-7,8
Producto interno bruto	3,0	3,1	3,5	3,3	1,2	-15,8	-9,0	-8,1

Por el lado de la demanda todos los componentes del PIB registran una caída significativa en los primeros 9 meses del año. Sin embargo, no todos los componentes presentan contracciones de magnitudes similares. Mientras el consumo final se redujo -5,5%, la inversión y las ventas al exterior disminuyeron a tasas de dos dígitos. Es así como la formación bruta de capital se contrae -20,0%, y el comercio exterior cae en promedio un -18%.

Por su parte el subcomponente del gasto de consumo de gobierno, presentó una expansión de 2,6%. La contracción del total de la demanda interna fue más fuerte que la del PIB mismo con una variación negativa de -8,7% en los primeros nueve meses del año.
La inversión fue durante muchos años un motor de crecimiento de la economía colombiana. Esta trayectoria favorable se suspendió en el año 2016. En el 2019, nuevamente se observa un mayor crecimiento de la inversión frente al PIB Total. Con la pandemia nuevamente nos encontramos con una fuerte caída de la inversión que incluso es más de dos veces superior a la contracción de la economía en su conjunto.



www.andi.com.co. ANDI – Balance 2020 y Perspectivas 2021.

3. PRINCIPALES CIFRAS COMERCIALES

Para estimar el valor del futuro contrato se tomó como referencia el el valor de los insumos de conformidad con cotizaciones de algunos los suministros que se pretenden adquirir, realizando un valor promedio de los precios ofertados lo que permite proyectar que el valor del futuro contrato es de veintiocho millones de pesos ($28.000.000.00) m/te

Los valores unitarios de cada ítem fueron tomados por medio de cotizaciones de proveedores del sector económico, por lo cual forman parte integral las cotizaciones, la que arrojan el valor promedio descrito a continuación.

CARACTERISTICA TECNICA				COTIZACION 1	COTIZACION 2	VALOR PROMEDIO UNITARIO
ITEM	DETALLE	UND	CNT	VALOR UNT CON IVA	VALOR UNT CON IVA	
1	MEZCLA ASFALTICA MCD EN CALIENTE INVIAS 450-02, EN PLANTA DE MAVI	M3	1	$ 696.150,00	$ 692.580,00	$694.365,00
2	EMULSION ASFALTICA CA CRR-1 EN PLANTA DE MAVI	KG	1	$ 4.403,00	$ 4.284,00	$4.343,50
TOTAL				$700.553,00	$696.864,00	$698.708,50

4. ECONÓMICO

Los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto en las entidades estatales y otros compradores, tales como:

a. Cambios en el Presupuesto

Los aspectos que influyen en la elaboración y proyección del presupuesto del contrato constituyen un ejercicio de planeación para estimar el valor aproximado del Contrato en procura del cumplimiento total de las obligaciones establecidas el Pliego de Condiciones y el Anexo Técnico. Teniendo en cuenta que se trata de un contrato cuyo cumplimiento del objeto se verifica al momento de la entrega, no se considera ningún cambio de presupuesto, pues no se incluyen ni visitas, ni especificaciones adicionales.

b. Cambios en la forma de adquisición

La modalidad de contratación y requerimientos CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES ASFALTICOS (MDC-19 Y EMULSIÓN) PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE REPARACION Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA EN EL MUNICIPIO DE MELGAR - TOLIMA. Se adelanta conforme a lo consagrado en el estatuto general de contratación.

El servicio por adquirir es influenciado por tipologías de contratación, este presenta un comportamiento que depende de la oferta y demanda de los materiales.

c. Cambios en los ciclos de producción

Debido a que es un contrato de suministro, los ciclos de producción son relevantes para el presente proceso, por lo tanto, el oferente debe contar con inventario suficiente para suministrar de manera oportuna los requerimientos.

d. Fluctuaciones del valor de las materias primas y costos de producción

La fluctuación de materias primas y costos de producción inciden en el presente contrato.

5. INTERNACIONAL

En virtud de lo establecido en el manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes, del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación, se procede a determinar si la contratación se encuentra cubierta por un acuerdo internacional o tratado de libre comercio, así:

Actualmente el Estado Colombiano tiene vigente los siguientes acuerdos internacionales o tratados de libre comercio con compromisos en materia de contratación pública con los siguientes países: Chile, México, los países del triángulo Norte (Salvador, Guatemala, Honduras), Suiza y Liechtenstein como miembros de la Asociación Europea de libre Comercio – AELC (EFTA)- y los Estados Unidos.

De acuerdo con la lista de entidades incluidas en los capítulos de contratación pública que se relacionan en el manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades estatales a nivel municipal se observa que la entidad no se encuentra incluida de manera expresa, por lo que se concluye que no estaría cubierta por los tratados de libre comercio relacionados anteriormente

6. TECNICO

Es necesario realizar una contratación para el suministro de materiales asfalticos que cumplan las condiciones técnicas y de primera calidad y de manufactura reciente.

Se requiere realizar una contratación para el suministro de los materiales en mención relacionados a continuación:

CARACTERISTICA TECNICA		
ITEM	**DETALLE**	**UNIDAD**
1	MEZCLA ASFALTICA MDC EN CALIENTE INVIAS 450-02, EN PLANTA	M3
2	EMULSION ASFALTICA CA CRR-1 EN PLANTA	KG

- **MEZCLA ASFALTICA MDC EN CALIENTE:** Es la mezcla de ligante asfáltico y agregados minerales con tamaño máximo de 3/4". La Mezcla Asfáltica producida en planta, se caracteriza por tener un cubrimiento casi del 100% de las partículas y posee una resistencia conservada del 90%.

- **EMULSION ASFALTICA CA CRR-1:** Emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida CRR-1 ó CRS-1, tiene escasa habilidad para mezclar un agregado, es decir el asfalto sufre rápidamente coalescencia. Estas emulsiones están diseñadas para reaccionar rápidamente con el agregado y revertir del estado de emulsión al de asfalto. Las emulsiones de rotura rápida producen una película relativamente gruesa.

7. LEGAL

Busca determinar la viabilidad del proceso contractual a la luz de los Planes de Desarrollo, Planes de Ordenamiento Territorial, normas relacionadas con localización aspectos presupuestales, ambientales, uso de patentes, legislación tributaria, aspectos laborales y contratación, entre otros.

NORMATIVIDAD APLICABLE: Constitución Política de Colombia de 1991; Ley 80 de 1993; Ley 1150 de 2007; Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción); Decretos reglamentarios, Decreto 1082 de 2015.

8. ANALISIS DE LA DEMANDA (Adquisiciones Previas de la Entidad Estatal, Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien o servicio).

Para la escogencia de los contratistas para la adquisición de este tipo de productos, Cemento, arena y grava entre otros, merced a la cuantía y modalidad se han adelantado procesos de contratación mediante selección abreviada menor cuantía y mínima cuantía. El cumplimiento del contratista en la calidad de los productos y en la entrega completa y oportuna de los mismos para la ejecución del contrato fue bueno según data y no ha habido contratiempos de ninguna naturaleza.

ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD

AÑO	CONTRATO	OBJETO	VALOR	MODALIDAD DE CONTRATACION	PLAZO	OFERENTES	MULTAS Y SANCIONES
2020	799-2020	Suministro de materiales asfalticos para ejecutar actividades de mejoramiento de la malla vial urbana en el Municipio De Melgar.	$ 24.500.000	Contratación mínima Cuantía	Un (1) MES	DICOIN INGENIEROS SAS	NO

Fuente: página web http//:www.colombiacompra.gov.co/

Asi las cosas resulta conveniente para la administracion municipal adelantar el proceso contractual para obtener a traves de una selección objetiva un proveedor para estos insumos.

9. ANALISIS DE LA OFERTA

En el SIREM http://pie.supersociedades.gov.co/Pages/default.aspx#/, no se encuentran reportadas en el municipio de Melgar Tolima, sin embargo en el año inmediatamente anterior, una empresa en el municipio de melgar se presentó para el suministro de esta necesidad, , sin embargo, en la región se cuenta con personas naturales y jurídicas que cumplen con las especificaciones técnicas de calidad requeridas.

En el país existe un numero representativo de oferentes de este tipo de insumos, en la región existen diversas Plantas de producción de Asfalto y a su vez se cuenta con múltiples Canteras de agregados, los cuales se encuentran fuera del perímetro urbano del municipio, entre estos tenemos la planta Mavi Pavimentaciones s.a.s, las canteras La estrella, Agregados de la Peña Horeb s.a.s, Agregados Rubí entre otros, también se evidencia oferta de estos insumos en municipios circunvecinos como Girardot Cundinamarca, espinal e Ibagué Tolima.
En virtud de lo anterior resulta viable adelantar el proceso contractual con el fin de suplir la necesidad, con un proveedor que este en la capacidad de cumplir con el suministro de los bienes e insumos con las características técnicas requeridas y que tenga establecimiento de comercio o alianza comercial registrada, para que exista calidad y excelente prestación del servicio en el menor tiempo posible.

¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes o servicios?:

El municipio pretende a través de la presente busca CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES ASFALTICOS (MDC-19 Y EMULSIÓN) PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE REPARACION Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA EN EL MUNICIPIO DE MELGAR - TOLIMA..

OTROS REQUERIMIENTOS

Otros requerimientos

No.	PERSPECTIVA	VERIFICACION
1	¿La entidad requiere una firma o una persona natural con tarjeta profesional?	SI, es necesario contratar una persona natural o jurídica para lograr el cumplimiento del objeto contratado.
2	¿Cuál es la experiencia que requiere quien presta el servicio de acuerdo con la complejidad del caso? (se cubren aspectos comerciales, técnicos y de análisis del riesgo)	

El proponente deberá demostrar mediante máximo (1) certificaciones y/o copias de contratos acompañados de actas de liquidación o recibo a satisfacción, donde se refleje dicha experiencia dentro de los últimos (05) años anteriores al cierre del proceso, que acrediten el cumplimento del proponente en contratos celebrados con entidades públicas o privadas que cumpla con las siguientes condiciones:

A. Que el valor del contrato aportado o certificaciones presente una cuantía igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso, esto es (28) SMMLV
B. Que contengan un objeto suministro de materiales de construcción y/o suministro de materiales asfalticos y/o ejecución similar o afín al objeto del presente proceso.
C. Las certificaciones deben ser expedidas por quien tenga la facultad para hacerlo.

-En caso de presentarse adiciones a los contratos principales, éstas deberán ser adjuntadas para su verificación en conjunto con el contrato principal al que están adicionando.

-En el evento de propuestas presentadas por uniones temporales o consorcios, los contratos requeridos, igualmente deben cumplir con la anterior información y requisitos para acreditar la experiencia del proponente. Para acreditar la experiencia solo se tendrá en cuenta el grado de participación que haya tenido el proponente en el consorcio o unión temporal; en tales eventos, la certificación debe contener exactamente el Grado de participación.

Si el contrato viene liquidado en moneda diferente al peso, el municipio de melgar procederá a su convertibilidad a pesos colombianos ($), tomando como base la TRM (tasa representativa del mercado) reportada por el Banco de la República a la fecha determinación del respectivo contrato.

En las certificaciones deberá especificarse lo siguiente:
- El objeto.
- El valor.
- Fecha de inicio.
- Fecha de terminación.

Cuando el oferente presente certificaciones de experiencia en las cuales conste que participo en la ejecución del contrato bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, estas deberán expresar su porcentaje de participación, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos de cuantía y periodo de ejecución previstos

En el evento de que la certificación sea expedida por personas de derecho privado, esta deberá contener la información requerida que permita verificar su objeto, plazo y valor.

3	Tipo de Remuneración Recomendada	Se Realizara Uno(1) Único pago cuando se entregue todos los suministros de materiales requeridos, previa expedición de constancia del supervisor, presentación de la cuenta de cobro y/o factura y la acreditación del pago de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARL, EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena). El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes. presentación de la factura o cuenta de cobro y pago de seguridad social (EPS, Pensión y ARL) de conformidad con lo reglado por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la circular conjunta No. 0001 de 2004 expedida por el Ministerio de la Protección Social de Hacienda y Crédito Público, certificación de prestación a satisfacción del servicio por parte del supervisor. El Municipio efectuará las deducciones a que haya lugar sobre cada pago, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia.
4	¿La entidad estatal ha contratado recientemente los bienes o servicios requeridos?	SI
5	Cuál fue el valor del contrato	$24'500,000.00
6	Modalidad del contrato	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA y MINIMA CUANTIA
7	Comportamiento del cumplimiento del objeto contratado	BUENO

ANDRES ALBERTO AYALA BAYONA
Secretario de Infraestructura y Desarrollo Físico

Proyecto: Ing. Alejandro Martínez Rivera
Técnico Administrativo Grado 08